LICENCIA N° 768



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

Fecha de Expedición: 09 DE ENERO DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

PERIODO

2025

Denominación: CAFETERIA LA TRINIDAD

Giro del Negocio / Uso propuesto: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (RESTAURANT)

Monto de la inversión: -- Número de empleados: 1

Calle del predio: CALLE ALVARO OBREGON Número oficial: #2

Comunidad o colonia: CENTRAL DE AUTOBUSES Uso actual: CAFETERIA LA TRINIDAD

Colindancia frente: CALLE ALVARO OBREGON Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

CALLE FRENTE

PUERTA

FRENTE PUERTA
FRONTAL DE SU
NEGOCIO

NEGOCIO

Fondo
Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 5.00 MTS Área aproximada: 15.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO/AL 31 DE DICIEMBR

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez

ADMINISTRACION 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SOMBRERETE, ZACATECAS A 09 DE ENERO DE 2015 NICIPALES SOMBRERETE, ZAC.